

y no injustas han caído de lleno sobre el partido republicano, dejando grabadas en su honradez y dignidad tan profundas señales de descrédito y de infamia, que ni la faz de un varioso está tan acribillada, sin que haya manera más noble de borrar las manchas, que haciendo *bugada* de los *republicanos* que patrocinaron la *empastifada*.

Las *esplícladeras* con que inútilmente busca defenderse *La Razón*, no son más que palabras, palabras y palabras de sin razón.

Pensamientos

La estimación pública vale más que la celebridad; la consideración vale más que la fama, y el honor vale más que la gloria.

La Esperanza es el único bien común a todos los hombres; el que todo lo ha perdido, posee todavía aquel bien que es el último que se extingue en su corazón.

El corazón humano, nunca desconfía del atractivo grato con que una cariñosa Libertad suele seducirle, y más feliz aún sería si ella se le presentase en todas ocasiones.

**

Aviso

Advertimos a los pocos abonados que faltan ponerse al corriente en el pago del actual trimestre de suscripción a "EL PUEBLO VALLESANO", que a partir del próximo número únicamente se remitirán ejemplares a los que hayan cumplido con el expresado requisito.

NOTAS

Hemos recibido la última composición poética del laureado escritor M. Matas, cuyo interesante epígrafe es: *¿No te dejas ver? ¡Ingrata!*

Es un sentido trabajo literario como todos los de tan esclarecido ingenio; no es menester elogiarlo. Con gusto lo publicaríamos, pero no tenemos el espíritu de temple soñador ni nunca nos ha dado el naipe por las poesías, aunque no las detestamos.

Ha salido para Madrid el Diputado a Cortes por este Distrito, D. Federico Travé.

Además del considerable atraso en que se encuentra el *Centre Català* en el pago de alquileres de su local social, se ve asimismo coronado con la *aureola* de tener que ser embargado por

adeudar varios trimestres de contribución.

¡Bonita recomendación que acredita a ciertos catalanistas: ser malos pagadores!

A fin de evitar aquel vergonzoso acto, una comisión del mencionado *Centre* ha acudido repetidas veces en súplica al agente ejecutivo para que demore proceder al embargo, a cuyo ruego se nos dice que se ha accedido bajo la condición de que dentro contados días ha de haberse liquidado la deuda y consiguientes recargos.

Cuando una sociedad, en la que figuran como individuos de la misma, propietarios y algún alambicado fabricante, llega a ese relajamiento moral por su parte económica, cabe deducir con la claridad de la luz meridional, quienes son ellos y *¿cómo está la sociedad!*

¿Será que llegó la hora de las *absue-ltas mosquitaires?*

No sería de extrañar porque, quien mal anda... *estropea más calzado.*

Leemos:

Entre las actas que habrán de ser reclamadas por la Secretaría del Congreso por no presentarlas sus poseedores interinos-diputados electos figura la de Granollers, cuyo poseedor, el neo regionalista señor Plaja, según un colega local, no la presentará para que dentro de los 60 días tengan que convocarse nuevas elecciones.

En las esferas oficiales se asegura que dicha jugarreta no prevalecerá y que una vez reclamado testimonio del acta de escrutinio por la Secretaría del Congreso, la Comisión de actas, con arreglo a la ley, computará los votos de las secciones de Granollers, Cardedeu y La Roca, que con gran escándalo de los amantes de la legalidad electoral dejaron de computarse en la Junta de escrutinio, y en su consecuencia será proclamado diputado el candidato que reúna más votos, que, según se dice, es el Sr. Travé.

En este caso, que es lo probable, por ser lo legal, ¿qué dice el Sr. Lladó y Vallés? ¿Qué contestará ese republicano a sus correligionarios cuando le pidan estrecha cuenta de una ilegalidad en la que intervino y que si a alguien ha perjudicado ha sido a la gran familia republicana?

La Comisión encargada del entoldado de la plaza de Verdguer que se levantó por la fiesta de *Sants Metjes* en la plaza de Verdguer de esta población nos manifiestan en atento escrito que «el Sr. Serra no intervino en su dirección y administración y que en cuanto al precio de entrada no fué objeto de lucro únicamente para cubrir los muchos gastos extraordinarios que ocasionaba la fiesta y que aún la ínfima entrada de 10 céntimos se cobraba sólo en los conciertos».

Nos complacemos en publicar la comunicación de dicha Comisión, pero debemos significar a sus individuos que nada digimos nosotros referente al Sr. Serra; no hicimos sino transcribir uno de los varios comentarios que llegaron a nuestros oídos y que no consideramos desatinado toda vez que

el repetido Sr. Serra cuando el *Certamen catalanista* no tuvo escrúpulo en intentar que la entrada en el local de La Unión Liberal fuese mediante pago en taquilla y esto que tenían cedida gratis la sala de espectáculos.

Y para terminar ese asunto, sin embajes debemos decir, que el Sr. Serra como a contribuyente de la mentada fiesta, atendida su *esplendidez y patriotismo* no tenía que consentir *lo de la ínfima entrada de 10 céntimos*, máxime cuando años anteriores su generosidad y rumbo eran notorios.

El día 24 del corriente mes comenzará el período electoral, en virtud de las elecciones municipales próximas a celebrarse.

En virtud de instancia presentada por varios propietarios de la calle de la Palma quejándose del modo como se practica la reparación de la carretera de Barcelona a Ribas en la parte que atraviesa esta villa, el Sr. Alcalde ha ordenado al encargado de aquellos trabajos que de ningún modo se altere la rasante ó altura de la expresada carretera.

Se ha publicado por la Alcaldía un edicto recordando a las familias pudientes la obligación que les alcanza de hacer vacunar a sus hijos menores de 2 años y revacunar a los comprendidos en la edad de 10 a 20, y participando que desde el 10 al 31 del que rige se practicarán gratuitamente dichas operaciones en las Casas Consistoriales por los Médicos titulares a las familias pobres que lo deseen.

Han quedado en libertad provisional los señores D. Pelegrín Llangort y D. José Folch, redactores del semanario catalanista barcelonés *La Tralla*, mediante fianza personal de cuatro mil pesetas que se les ha señalado por el Juzgado de la Universidad, en méritos de diligencias que se instruyen por delitos de imprenta.

Anteayer salió para la Corte el ex-presidente de esta Audiencia D. Eduar-do Echevarría.

Serían aproximadamente las dos de esta tarde que un muchacho de unos doce años, ha tenido la desgracia de caerse en un pozo, siendo extraído del mismo por algunos vecinos secundados por los individuos de la Cruz Roja, Juan Comas y Juan Entraigas. Afortunadamente la caída no ha tenido más importancia que una leve herida en la cabeza.

Desde hace algunos días circula la versión de que una personalidad muy influyente entre los republicanos de la Plaza de la Corona de esta, con el objeto de evitar el descalabro que va ocasionando en el partido la *plancha planchista* del señor Lladó, ha persuadido a ese candidato *autonomista* de la república, de que ha fracasado por com-